

28 de julio de 2022
Español
Original: inglés*

**30ª Reunión de Jefes de los Organismos
Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico
Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe**
Ciudad de Guatemala, 4 a 7 de octubre de 2022
Tema 3 del programa provisional**
**Principales tendencias regionales del tráfico de drogas
y medidas para combatirlo**

Situación actual en materia de cooperación regional y subregional

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se informa sobre las iniciativas de cooperación regional y la asistencia prestada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a los Gobiernos de la región de América Latina y el Caribe para combatir el tráfico de drogas y los delitos conexos, especialmente con respecto a la evolución de la situación desde la 29ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Lima del 7 al 11 de octubre de 2019.

II. Fiscalización de precursores

Colombia

2. La UNODC, a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, ha seguido asesorando técnicamente a las autoridades gubernamentales sobre la elaboración de estrategias con base empírica, mediante investigaciones y proyectos de estudio relativos a infraestructuras de producción especializadas, y a las tendencias en el uso de sustancias químicas para el proceso de transformación del clorhidrato de cocaína ilícito.

3. El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos ha continuado apoyando al Gobierno de Colombia en la elaboración de la descripción química de la sustancia psicoactiva conocida como ketamina, que se comercializa mezclada con otros tipos de drogas sintéticas como el éxtasis, lo que permite su distribución en América Latina y el Caribe.

* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.

** [UNODC/HONLAC/30/1](#).



Brasil

4. En el Brasil, la UNODC está apoyando la conformación del sistema de alerta temprana sobre drogas, cuyo objetivo es detectar rápidamente la aparición de nuevas sustancias psicoactivas en el país a través de la cooperación entre diferentes instituciones brasileñas. En 2022, la UNODC publicó el primer informe elaborado a partir del sistema de alerta temprana, en el que se presentan datos y análisis sobre nuevas sustancias psicoactivas. La iniciativa es obra del Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas, una alianza entre la UNODC, la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Centroamérica y el Caribe

5. En enero de 2022, con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y de la UNODC, El Salvador puso en marcha su sistema de alerta temprana sobre drogas y nuevas sustancias psicoactivas y desde entonces ha enviado varias alertas. Así pues, El Salvador se une a la Argentina, Colombia, Chile, Trinidad y Tabago, y el Uruguay como países con sistemas de alerta temprana establecidos.

Niveles regional y subregional

6. A través del programa sobre el manejo y destrucción seguros de drogas y precursores químicos, la UNODC ha contribuido al fortalecimiento institucional de las estrategias para llevar a cabo una destrucción adecuada, rápida y definitiva de las drogas y sustancias químicas incautadas en Colombia, el Ecuador, Guatemala y el Perú. Esto incluye el diseño de programas informáticos que permiten la administración de bases de datos institucionales sobre sustancias químicas, haciendo hincapié en la aplicación de los sistemas de información geográfica, la elaboración de directrices relativas a los planes de destrucción, el examen de la capacidad nacional para llevar a cabo esa destrucción y un análisis de la normativa.

7. Durante el primer trimestre de 2022, la UNODC apoyó los seminarios web de formación sobre sistemas de alerta temprana y nuevas drogas impartidos por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en Guatemala, México y el Paraguay, con presentaciones técnicas sobre el papel de los laboratorios forenses en los sistemas de alerta temprana.

III. Asistencia jurídica y lucha contra el blanqueo de dinero

Colombia

8. En Colombia, con el apoyo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la UNODC ha impartido formación especializada para aumentar la adopción de medidas destinadas a combatir los flujos financieros ilícitos procedentes de la deforestación. Ciento ochenta funcionarios han participado en esa iniciativa y han reforzado sus conocimientos sobre la detección e investigación de tipologías específicas de ocultamiento de activos y su posible relación con los flujos financieros ilícitos provenientes de la deforestación en Meta, San José del Guaviare, Caquetá y Putumayo. La formación también ha reforzado la coordinación y la colaboración en el seno de las entidades nacionales y locales con responsabilidades ambientales y de aplicación de la ley, garantizando la sostenibilidad de esas actividades.

9. La UNODC ha ayudado al Ayuntamiento de Bogotá a elaborar un sistema de gestión de riesgos en relación con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, orientado a crear, ampliar y mejorar la capacidad de los funcionarios públicos de 72 entidades distritales para prevenir y combatir ese tipo de delitos en el ámbito de la administración pública.

10. La oficina de la UNODC en Colombia conmemoró el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos para sensibilizar a los ciudadanos y reforzar las

medidas de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en los sectores público y privado.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

11. Desde 2021, la oficina de la UNODC en el Estado Plurinacional de Bolivia ha venido colaborando y prestando asistencia técnica a la Unidad de Investigaciones Financieras, con miras a cumplir con la evaluación nacional de riesgos en relación con el blanqueo de dinero realizada en el marco de la ronda de evaluaciones conjuntas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y a reforzar las instituciones del sistema judicial.

Ecuador y Perú

12. A través de un programa sobre soluciones, formación y asesoramiento para la destrucción de estupefacientes, la UNODC ha realizado una evaluación jurídica relativa a la destrucción de las drogas y los precursores químicos incautados y se está prestando asesoramiento para aplicar sus recomendaciones.

Centroamérica y el Caribe

Panamá

13. La Oficina Regional de la UNODC para Centroamérica y el Caribe ha brindado asistencia técnica continua a instituciones como el Instituto de la Defensa Pública y la Asesoría Legal Gratuita para las Víctimas del Delito, relativa al examen y a la actualización de su “modelo de gestión”.

14. Desde el 2019 hasta el 2022 se viene construyendo un edificio dedicado a la defensa pública en el seno del poder judicial en la provincia de Chiriquí. Está previsto que el edificio se transfiera al poder judicial en agosto de 2022.

15. En 2020, la UNODC finalizó la construcción de un edificio para un juzgado en la comunidad indígena de Llano Tugri, incluidos todos los procesos pertinentes de licitación, coordinación e inspecciones del emplazamiento de la obra. El edificio fue transferido al poder judicial el 18 de noviembre de 2020, lo que permitió a las comunidades de zonas remotas tener acceso a la justicia.

16. En 2021, la UNODC finalizó la construcción de un edificio para un juzgado en la comunidad indígena de Kusapín. El proceso comprendió la preparación del pliego de condiciones, la licitación, la coordinación diaria de las actividades, y la realización de inspecciones en el emplazamiento de la obra. El edificio fue transferido al poder judicial el 17 de mayo de 2021.

17. En el período 2021-2022, la UNODC ofreció formación en línea a nivel nacional sobre aspectos básicos de la investigación con pruebas digitales dirigida a investigadores del Instituto de la Defensa Pública, asistentes de la Asesoría Legal Gratuita para las Víctimas del Delito que realizan labores de investigación, e investigadores de la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional.

18. En 2021 se celebró una serie de seis seminarios web a nivel nacional sobre la importancia de la ética judicial para el desarrollo de sociedades justas, con el objetivo de sensibilizar a los actores del poder judicial sobre temas relacionados con la ética judicial. Al mismo tiempo, se compartió el plan de estudios del curso con el Instituto Superior de la Judicatura para que sus formadores lo adoptaran.

19. La UNODC organizó la XXIX Jornada Laboral de la Defensa Pública, conjuntamente con el Instituto Superior de la Judicatura, en la que se trataron temas relacionados con el blanqueo de dinero y el decomiso de activos.

20. La UNODC ha facilitado la elaboración y el examen de manuales de procedimiento e indicadores de gestión, y se ha creado una unidad de investigación para proporcionar un servicio de asesoramiento letrado de calidad desde el principio de los

procesos. También se han preparado otras herramientas y publicaciones: guías sobre los fundamentos de la investigación, sobre el tratamiento de las pruebas en el lugar de los hechos, sobre la verificación de los testimonios en las audiencias y sobre los criterios básicos que deberían utilizarse en la investigación con pruebas digitales.

Otros Estados

21. En Honduras, la UNODC está planificando una reunión general de los coordinadores de la Red de Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, que se celebrará en septiembre de 2022. La reunión permitirá a los coordinadores intercambiar experiencias y debatir retos comunes sobre cuestiones estratégicas a fin de garantizar la sostenibilidad de la Red en el futuro. También será una oportunidad para presentar los resultados de la cooperación internacional llevada a cabo a través de la Red, no solo con la región latinoamericana sino también con otras redes regionales y, en particular, con la Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de Camden.

22. Asimismo, se están llevando a cabo iniciativas y se está proporcionando asistencia jurídica, junto con la Unidad de Inteligencia Financiera, para reformar la legislación hondureña sobre blanqueo de dinero. Los días 18 y 19 de noviembre de 2020 se celebró un taller dirigido al Tribunal Superior de Cuentas y a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado acerca de la prevención de la corrupción en la contratación pública, en el que se destacó la importancia de utilizar la metodología y la guía sobre medidas contra la corrupción en la contratación pública y en la gestión de las finanzas públicas, así como sobre buenas prácticas, para lograr el cumplimiento del artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

23. En Belice, del 22 al 24 de septiembre de 2021, se celebró un taller sobre la Convención contra la Corrupción dirigido al sector privado, destinado específicamente a los sindicatos de docentes y centrado en la disposición de la Convención relativa a la participación de la sociedad en la prevención de la corrupción y el blanqueo de dinero.

24. El 29 de octubre de 2020 y 2021, la UNODC, en coordinación con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y el Grupo de Acción Financiera del Caribe, conmemoró la campaña del Día Internacional de la Prevención del Blanqueo de Lavado de Dinero, que incluyó la realización de actividades durante todo el mes de octubre, entre ellas la difusión de mensajes de sensibilización dirigidos a los sectores público y privado.

25. El 9 de diciembre de 2020 y 2021 la UNODC, en coordinación con sus homólogos de Centroamérica y el Caribe, conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción.

26. Durante 2021, se realizaron cuatro talleres sobre integridad, ética institucional, prevención y lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, destinados a las autoridades de las unidades de inteligencia financiera, los órganos judiciales de investigación, el ministerio público, la policía, los auditores forenses y las comisiones de lucha contra la corrupción de Costa Rica y Honduras.

27. En febrero de 2021 se impartieron dos sesiones de capacitación en línea de cinco días cada una sobre el taller de formación en la lucha contra la corrupción de la UNODC en relación con técnicas de investigación y enjuiciamiento de casos de corrupción, con el objetivo de mejorar la capacidad de prevenir, detectar, investigar, perseguir penalmente y juzgar los delitos de corrupción y blanqueo de dinero. Las sesiones estuvieron dirigidas a fiscales, jueces, policías, analistas e investigadores de las unidades de inteligencia financiera de las Bahamas, Barbados, Granada, Jamaica, y Trinidad y Tabago.

28. De junio a octubre de 2020, la UNODC, en coordinación con la Escuela Nacional del Ministerio Público de la República Dominicana, impartió dos cursos de cinco semanas sobre corrupción y blanqueo de dinero, dirigidos a fiscales.

IV. Fortalecimiento de las fuerzas de policía nacionales e iniciativas de cooperación

Colombia

29. La UNODC ayudó al Gobierno a mejorar la capacidad policial y de las fuerzas armadas para la reunión, el análisis y el tratamiento de los datos para registrar las operaciones de erradicación manual forzosa. Como resultado de ello, más de 330 funcionarios aumentaron sus conocimientos y su capacidad para registrar las operaciones de destrucción de acuerdo con los parámetros y las normas sobre los datos que deben incluirse en el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.

30. En el marco del proyecto de la UNODC sobre el tráfico de drogas en América Latina (Colombia, Costa Rica y El Salvador) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la oficina en Colombia impartió cinco talleres técnicos centrados en el uso de indicadores clave y conocimientos técnicos como herramienta para hacer frente a la producción y al tráfico ilícitos de cocaína en la subregión, contribuyendo a mejorar la comprensión y la capacidad de más de 200 funcionarios de organismos policiales.

31. En colaboración con la Organización Mundial de Aduanas, la UNODC dirige la aplicación del Programa de Control de Contenedores en Colombia. En ese sentido, se ha aumentado la capacidad de las unidades de control portuario para reforzar el control efectivo de la carga y mejorar la gestión integrada de las fronteras. Como consecuencia de ello y de la elaboración de perfiles y la evaluación de riesgos, mejoraron los índices de detección de productos ilícitos en los contenedores examinados; además, se registraron en la aplicación “ContainerComm” 155 casos vinculados al tráfico de drogas, en los que se incautó un total de 60.218 kg de cocaína, 886,1 kg de marihuana y 330 m³ de madera en rollo, equivalente a 145 troncos.

32. La UNODC ha aumentado la capacidad de los agentes de policía para proporcionar información, datos e informes en tiempo real, con el fin de mejorar la capacidad de las fuentes institucionales de información ambiental. Ello ha permitido a las autoridades de los sectores del medioambiente, defensa y justicia, atacar y desarticular de manera eficaz las estructuras criminales y otros actores que están detrás de los delitos de deforestación, blanqueo de dinero y tráfico de drogas en zonas de importancia ecológica en Colombia, fortaleciendo la interoperabilidad y la colaboración entre las autoridades que intervienen en la prevención y la persecución penal de esos delitos.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

33. En julio de 2021, una delegación de fiscales y policías antinarcóticos del Estado Plurinacional de Bolivia visitó Asunción y mantuvo una reunión con sus homólogos para tratar casos paradigmáticos de tráfico de drogas entre los dos países, y, de forma más amplia, casos ocurridos en América del Sur y Europa.

34. En 2021, la UNODC y el Estado Plurinacional de Bolivia firmaron un documento sobre un proyecto financiado por la Unión Europea destinado a respaldar la aplicación de la estrategia de Bolivia contra el tráfico de sustancias sometidas a fiscalización y el control de la expansión de los cultivos de coca en el período 2021-2025.

35. En junio de 2022, la UNODC promovió un encuentro en línea para que policías bolivianos y panameños intercambiaran experiencias y conocimientos sobre la ciberdelincuencia, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Perú

36. En el marco del Programa Mundial contra el Delito Cibernético, 30 agentes de policía especializados en investigaciones sobre drogas y fiscales que combaten el blanqueo de dinero y la delincuencia organizada en el Perú y el Paraguay recibieron formación sobre investigaciones penales en materia de ciberespacio, criptomonedas, tecnología de cadenas de bloques y ciencia forense digital. El Programa Mundial reforzó la capacidad para investigar el tráfico en línea de drogas sintéticas y opioides sintéticos

ofreciendo una formación intensiva de 55 horas por país. El objetivo principal fue tratar todo el ciclo de investigación del tráfico de drogas en el ciberespacio, desde las fases iniciales de un caso hasta el juicio. A lo largo de esas fases se fusionan diferentes herramientas y técnicas de investigación de tipo jurídico y técnico para reunir elementos suficientes que puedan conducir eficazmente a la práctica de detenciones, la interrupción del tráfico en línea y el pronunciamiento de sentencias judiciales.

Brasil

37. En 2022, la UNODC inició la aplicación de un proyecto piloto para vigilar el mercado de drogas ilícitas en el Brasil, con el objetivo de elaborar y aplicar una metodología para vigilar ese mercado que estuviera centrada en la información sobre los precios e inspirada en el modelo utilizado en Colombia por la Policía Nacional colombiana y la UNODC. Esa iniciativa es obra del Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas, una alianza entre la UNODC, la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos, y el PNUD. Los resultados del proyecto permitirán establecer, junto con los organismos brasileños encargados de la aplicación de la ley, un sistema de vigilancia más amplio y diversificado del mercado de drogas ilícitas.

38. En el Brasil, la UNODC está implementando un programa de asistencia en materia de aplicación de la ley para reducir la deforestación tropical, y ha impartido formación y prestado asistencia técnica a las autoridades competentes a fin de detectar e investigar los delitos financieros relacionados con la silvicultura.

39. La UNODC ha seguido trabajando en colaboración con las autoridades en materia de seguridad pública y eficacia policial en el Estado de Río Grande del Sur y, en 2022, organizó un taller internacional sobre las mejores prácticas relativas a la integridad del uso de la fuerza, en particular la experiencia del índice de cumplimiento de la actividad policial en Río Grande del Sur.

Centroamérica y el Caribe

40. De mayo de 2021 a mayo de 2022, en el marco del Programa Mundial contra el Delito Cibernético y del programa de fortalecimiento de la cooperación en materia de investigación criminal y justicia penal a lo largo de las rutas de narcotráfico (CRIMJUST), 104 investigadores y 88 fiscales de Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, y el Uruguay recibieron formación sobre investigaciones de código abierto, solicitudes transfronterizas de pruebas digitales y procedimientos de diligencia debida para la reunión y el examen de pruebas digitales en el contexto de investigaciones del tráfico ilícito de drogas facilitado por la cibernética.

41. La UNODC ha fomentado la creación de capacidad mediante una serie de talleres para autoridades policiales, fiscales, jueces y médicos forenses en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana. La UNODC ha formado en materia de producción de cocaína a investigadores y fiscales de esos países en los laboratorios de drogas de la policía en el Tolima (Colombia).

42. Durante el período comprendido entre agosto de 2019 y marzo de 2022, la UNODC dio formación a 1.140 investigadores de dependencias policiales y fiscalías de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras en investigaciones sobre ciberdelincuencia e investigaciones facilitadas por la cibernética, así como en solicitudes de pruebas digitales, fundamentos de ciberdelincuencia y ciberseguridad, y enjuiciamiento penal de ese tipo de delitos. Asimismo, un total de 175 analistas forenses digitales recibieron capacitación en la elaboración de informes sobre pruebas digitales en esos países. La UNODC también reforzó la capacidad de 335 jueces de esos mismos países, que recibieron formación en ciberdelincuencia básica y el manejo de pruebas digitales.

43. La UNODC proporcionó hardware y equipo especializado en Belice, El Salvador y Guatemala para mejorar el funcionamiento de sus unidades de ciberdelincuencia, lo

que permitió la remodelación de la Sección contra Delitos Informáticos de la Policía Nacional Civil de Guatemala y el establecimiento de las unidades regionales de asistencia técnica del Ministerio Público de Guatemala. Además, el equipo y los programas informáticos suministrados en Belice permitieron la creación de un laboratorio forense sobre ciberdelincuencia en el Departamento de Policía.

44. La UNODC continuó apoyando a las autoridades nacionales de El Salvador en relación con la aplicación de mecanismos de acción urgente como respuesta a la desaparición de personas y reforzó su capacidad técnica para investigar las desapariciones forzadas relacionadas con el crimen organizado, incluidos los ámbitos operacional y forense. La UNODC también proporcionó asistencia técnica a El Salvador para la puesta en marcha de un equipo de tareas contra las desapariciones forzadas en los 14 departamentos del país compuesto por miembros de la Fiscalía General y la Policía Nacional Civil.

45. En 2021, en el marco de la Operación Azure (una operación de incautación de cocaína en los aeropuertos), se formó a jueces, fiscales, médicos forenses e investigadores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana en temas como el uso del analizador de narcóticos portátil Raman Tru-Narc; la utilización de equipos en la escena del delito; el manejo seguro de opioides sintéticos; las entregas vigiladas; las directrices para seguir y detectar los paquetes que contengan sustancias ilícitas y aplicarles perfiles; y la reunión de pruebas forenses en casos que involucren a opioides sintéticos.

46. En El Salvador, la UNODC contribuyó al curso de la Academia Nacional de Seguridad Pública sobre estudios superiores en materia de seguridad dirigido a congresistas, altos funcionarios de gobierno y policías, con una exposición sobre comunicación estratégica. Asimismo, contribuyó al curso especial sobre operaciones contra las bandas, organizado por la International Law Enforcement Academy y dirigido a los funcionarios de América Latina y el Caribe encargados de hacer cumplir la ley, con una exposición sobre el tema de las bandas como amenaza para la seguridad de los Estados.

47. La UNODC ha organizado varios foros de investigación de casos, con el apoyo de la Red de Fiscales Antidroga Iberoamericanos, en los que han participado países de la región, como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana. En febrero de 2022, la Fiscalía Superior especializada en delitos relacionados con drogas, de Panamá, solicitó el apoyo de la UNODC para establecer contactos con el puerto de Valencia en España. En junio se apoyó a esa fiscalía con un foro en línea, en el que se le brindó la oportunidad de establecer contactos con las autoridades portuarias de Valencia.

48. La UNODC ha impartido talleres sobre ética e integridad dirigidos a unidades policiales de Panamá y la República Dominicana, en sinergia con el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria, el Programa de Cooperación Portuaria y el Programa de Control de Contenedores. Los talleres fueron totalmente prácticos y se basaron en casos concretos, que se ofrecieron en sinergia con los programas de reforma del procedimiento penal y contra la corrupción de Panamá. En 2021, la UNODC organizó varios cursos de recuperación de activos en Panamá para los países de la región, en colaboración con las oficinas regionales de la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, y para Centroamérica y el Caribe.

49. La UNODC ha fomentado la capacidad mediante la formación continua de los miembros de las fuerzas policiales panameñas, lo que incluyó brindar capacitación en los ámbitos de la inteligencia criminal, la ética de los servicios de inteligencia, la inteligencia policial prospectiva y las investigaciones en el sistema penal acusatorio.

Niveles regional y subregional

50. En el Brasil y el Paraguay, la UNODC está ejecutando un proyecto para promover el uso de prácticas innovadoras e interinstitucionales con el fin de mejorar la gestión de las prisiones de conformidad con las normas mínimas internacionales, centrándose en

abordar los retos que plantea la delincuencia organizada en las prisiones, incluido el tráfico de drogas llevado a cabo desde esos establecimientos. En 2022, en el marco del proyecto, se celebró una conferencia internacional sobre buenas prácticas nacionales e internacionales para hacer frente a la delincuencia organizada dentro de las prisiones, con la asistencia de autoridades de 22 estados brasileños, incluidas las fuerzas policiales.

51. El 24 de febrero de 2022, la UNODC organizó un foro en línea destinado a laboratorios forenses sobre el análisis de tabletas incautadas, con énfasis en los retos y soluciones para los laboratorios forenses. Peritos forenses de laboratorios del Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Trinidad y Tabago, y el Uruguay, y la Subdivisión de Drogas y de Servicios Científicos y de Laboratorio de la UNODC compartieron experiencias, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en el análisis de tabletas de drogas sintéticas con 91 homólogos de toda la región. La UNODC ha proporcionado 28 analizadores de drogas Tru-Narc, electrónicos y portátiles, y ha impartido formación sobre su uso a los laboratorios forenses y al personal de las fuerzas del orden de 16 países de la región, reforzando así su capacidad de detección de drogas sintéticas (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Suriname, y Trinidad y Tabago).

V. Control de fronteras

Colombia

52. A través del Programa de Control de Contenedores y con la participación de las autoridades aduaneras, antinarcóticos, sanitarias y fitosanitarias colombianas con presencia en las terminales portuarias de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena y Santa Marta, y en el centro de orientación de la Policía Nacional, se han realizado un total de 54 actividades de formación, con lo que se aumentó la capacidad de los funcionarios con responsabilidades en el ámbito del control y la inspección de contenedores. También se ha proporcionado equipo especializado para apoyar los procesos de inspección y el uso de plataformas en línea para el intercambio de información con otras autoridades de la región. La cooperación técnica ha permitido realizar al menos 323 incautaciones de estupefacientes en diferentes terminales portuarias.

53. Con el apoyo de Alemania, la oficina de la UNODC en Colombia ha realizado una evaluación de los elementos necesarios para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional en la zona fronteriza entre Colombia y el Ecuador, y para comprender las tendencias y la dinámica de la delincuencia organizada transnacional en esa zona estratégica. El análisis puso de manifiesto que la presencia institucional se centraba en actividades operacionales, como el control y la judicialización. Además, los actos violentos contra la población civil han aumentado debido a la presencia de organizaciones criminales armadas que procuran controlar territorio. En cuanto al tráfico de drogas, la evaluación reveló que las economías ilícitas influyen en los mercados legales locales, obstaculizando el desarrollo socioeconómico de la población en las zonas fronterizas.

Brasil

54. En 2022, la UNODC organizó el primer seminario internacional sobre el narcotráfico a través de puertos marítimos y mediante buques de altura, conjuntamente con la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos. El seminario tenía como objetivo promover la cooperación interinstitucional mediante la celebración de un amplio debate sobre el refuerzo de la prevención, el control, la inspección y la represión de los delitos transnacionales en entornos marítimos y fluviales, como los puertos, los ríos, la costa brasileña y las fronteras marítimas. El seminario reunió a participantes procedentes de fuerzas de seguridad brasileñas e internacionales, como agregados policiales, policías brasileños y extranjeros, y representantes de embajadas y organizaciones internacionales.

55. La UNODC está ejecutando un proyecto para promover la cooperación entre el Brasil, el Perú y Colombia en materia de lucha contra el tráfico de drogas en la región amazónica, mediante visitas de intercambio, talleres y cursos de formación dirigidos a los organismos brasileños, colombianos y peruanos encargados de hacer cumplir la ley.

Centroamérica y el Caribe

56. La UNODC ha creado una Unidad de Control Portuario en Freeport (Bahamas) y Nassau, y ha consolidado otras Unidades de Control Portuario en el Caribe, en Guyana, Jamaica, la República Dominicana y Suriname. Como resultado del compromiso de las autoridades dominicanas con el Programa de Control de Contenedores, en octubre de 2021 el memorando de entendimiento existente se amplió a nuevas instituciones y entidades homólogas de la República Dominicana, que participarán plenamente en las actividades del Programa de Control de Contenedores en lo sucesivo. En apoyo de los centros de operaciones marítimas y de las fuerzas marítimas y aéreas de las Bahamas, Jamaica y la República Dominicana, la UNODC está estableciendo una red operativa subregional para mejorar la gestión de las fronteras. Actualmente se están revisando los proyectos de memorando de entendimiento para la cooperación en materia de aplicación del derecho marítimo, así como de búsqueda y salvamento, para su posterior aprobación por los ministerios competentes. Mediante esa iniciativa se han proporcionado plataformas de conocimiento situacional marítimo, gracias al Comando Sur de los Estados Unidos y a Skylight, la plataforma de conocimiento situacional marítimo proporcionada por el Instituto Allen de Inteligencia Artificial, y se ha formado a más de 15 operadores en su uso.

57. También se han establecido nuevas unidades de control portuario en los puertos de Puerto Plata y Manzanillo (República Dominicana) y en la frontera terrestre entre Haití y la República Dominicana en Dajabón.

58. En Guyana, Jamaica y Suriname, las actividades se han centrado en la reincorporación de las autoridades locales al Programa de Control de Contenedores y en la renovación o reactivación del memorando de entendimiento que se había firmado. Se han celebrado reuniones con todas las entidades homólogas y los ministerios pertinentes, y se ha remitido un nuevo memorando de entendimiento, que está siendo debatido actualmente.

VI. Redes regionales e intercambio de información

Niveles regional y subregional

59. La UNODC participó en la reunión anual de 2022 del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas, en la que la discusión y el debate se centraron en la adopción de medidas estratégicas para mejorar el diseño y la aplicación de políticas relacionadas con la reducción de la demanda y la oferta de drogas en los países de América Latina y el Caribe, garantizando que tengan base empírica y se sustenten en criterios de salud pública, género y derechos humanos.

VII. Análisis de tendencias y estudios sobre el tráfico de drogas y cuestiones conexas

Colombia

60. En julio de 2021, la UNODC publicó el monitoreo anual de cultivos de coca, según el cual, al 31 de diciembre de 2020, la superficie de cultivo de coca era de 143.000 hectáreas. Se registró una reducción del 7 %, frente a las 154.000 hectáreas de 2019, consolidándose la tendencia a la baja iniciada en 2017. A pesar de esta reducción, la superficie de cultivo de coca es tres veces mayor que en 2013, el año con menor superficie de cultivo de la serie histórica.

61. La UNODC ha contribuido a la elaboración de estudios técnicos para comprender las tendencias y la dinámica de la producción ilícita de clorhidrato de cocaína. En 2021 se publicó el estudio de producción y rendimiento de los cultivos de coca de la región Putumayo-Caquetá, que incluía un análisis del contenido y la pureza de los alcaloides, y la caracterización de las infraestructuras y los enclaves de producción.

62. La UNODC ha prestado asistencia a los territorios afectados por el cultivo de adormidera en Colombia y ha contribuido a la elaboración de metodologías para la reunión y el análisis de datos. Se realizó un estudio de muestreo para describir los lotes, los métodos de siembra, los rendimientos de las cosechas y el uso de productos agroquímicos.

63. En cuanto al fomento de la igualdad de género en las poblaciones vulnerables, la UNODC ha incluido un enfoque transversal en sus estudios y análisis realizados en los territorios afectados por la existencia de economías ilegales. En colaboración con el Ministerio de Justicia, ha puesto en marcha un estudio conjunto sobre la participación de las mujeres en la cadena del narcotráfico, que permite entender la participación, las carencias y las consecuencias que experimentan las mujeres involucradas en actividades ilícitas, permitiendo visibilizar el problema desde una perspectiva diferente y haciendo así aportaciones para el diseño de políticas de intervención pública diferenciadas y dirigidas a atender las necesidades específicas de las mujeres según su territorio. Como resultado de lo anterior, se celebró un evento acerca de las experiencias nacionales e internacionales sobre la relación que existía entre las mujeres y el tráfico de drogas, que consistió en debates temáticos sobre la cadena de suministro de drogas, incluido el papel de las mujeres rurales en la producción de cultivos ilícitos, la participación de las mujeres en las redes de tráfico y distribución, las dificultades que experimentan las mujeres para acceder a la justicia, y el uso indebido de drogas desde una perspectiva de género.

64. La UNODC y el Ministerio de Justicia llevaron a cabo otro ejercicio para evaluar las repercusiones de la producción y el tráfico de drogas en las poblaciones vulnerables de Colombia. Mediante el desarrollo de una estrategia de enfoque diferencial, las comunidades indígenas inga y awá del Putumayo mejoraron su capacidad para combatir el problema de las drogas. Como consecuencia de un proceso participativo y constructivo, ambas comunidades diseñaron una propuesta metodológica para comprender los efectos que causaban las drogas en sus territorios, así como las formas en que se podría abordar esta problemática desde sus propios conocimientos y tradiciones, buscando de ese modo reforzar los principios del buen vivir y la vida comunitaria.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

65. En mayo de 2020 y diciembre de 2021, la UNODC presentó informes anuales sobre la validación de la información relativa a la destrucción de las drogas incautadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Ecuador

66. La UNODC ha elaborado el informe del sistema de alerta temprana, aportando información de referencia, y ha recogido y analizado datos sobre los cultivos ilícitos y la dinámica del tráfico de drogas y la deforestación, en particular la causada por la tala y la minería ilegales.

Brasil

67. El Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas es el resultado de una alianza entre la UNODC, la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos, y el PNUD. El Centro aporta información sobre la oferta de drogas ilícitas en el Brasil mediante la elaboración y difusión de estudios acerca de las tendencias y las amenazas que plantean el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional. En 2021, el Centro publicó un estudio estratégico sobre la COVID-19 y el tráfico de drogas en el Brasil, con énfasis en la adaptación de la

delincuencia organizada y la actuación de las fuerzas policiales durante la pandemia, al que las autoridades brasileñas hicieron referencia como un punto de inflexión en la política nacional en materia de drogas. El Centro también ha publicado boletines temáticos acerca de temas pertinentes para las autoridades nacionales, como la gestión de activos procedentes del narcotráfico y el sistema de alerta temprana sobre drogas.

68. En 2022, la UNODC publicó una investigación en la que se describía la red de servicios para el tratamiento de los trastornos debidos al consumo de drogas en el Estado de Pernambuco. Esa fue la primera vez que la metodología de investigación utilizada se aplicaba fuera de Europa. En la investigación participaron 1.900 equipos de la Red de Atención Psicosocial y comunidades terapéuticas de 184 municipios. Los resultados se utilizarán para fundamentar la elaboración de políticas dirigidas tanto a afrontar el problema de las drogas como a fomentar la prevención del delito.

México

69. La Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en México está aplicando un proyecto titulado “Sistema de monitoreo de cultivos ilícitos en el territorio mexicano”, que proporciona información fiable sobre la producción de goma de opio y su rendimiento mediante la aplicación de un método probado científicamente y aceptado en el ámbito internacional. El proyecto se ejecuta en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina-Armada, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República y se ha prorrogado hasta mayo de 2023 para continuar con las actividades de estimación de la superficie total de cultivos de adormidera en México y de la cantidad obtenida de opio procedente de las amapolas cultivadas, así como la realización de un análisis químico para determinar la concentración de morfina en la goma de opio.

70. En el marco del proyecto orientado a fortalecer el proceso de reunión de datos en las actividades encaminadas a la erradicación de los cultivos ilícitos, la UNODC ha puesto en marcha un sistema de recogida y transferencia de información en tiempo real sobre los campos de adormidera y marihuana que hayan sido destruidos. El proyecto se ejecutó junto con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional. Tras formar a más de 600 operarios en el uso del sistema sobre el terreno y reunir datos y pruebas sobre más de 2.800 hectáreas de cultivos ilícitos destruidos, la UNODC transfirió el funcionamiento del sistema al Gobierno en 2022. El sistema se ajusta al protocolo nacional para la destrucción de cultivos ilícitos.

Niveles regional y subregional

71. En octubre de 2021, en Cartagena (Colombia), las autoridades de los países interesados aprobaron la estrategia de cooperación subregional para reforzar la prohibición del tráfico de drogas y precursores químicos. La estrategia se basa en las estrategias de país para el fortalecimiento institucional en materia de interdicción de drogas y precursores químicos en Costa Rica y El Salvador y en la política sobre drogas de Colombia, en las que se han priorizado una serie de medidas de cooperación e intercambio de información dirigidas a fortalecer la capacidad de las instituciones encargadas de controlar el tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos en Colombia, Costa Rica y El Salvador, a través de la cooperación Sur-Sur.

72. En marzo de 2022, en el marco de la estrategia sobre opioides de la UNODC, el Programa Mundial contra el Delito Cibernético de la UNODC, en cooperación con la Subdivisión de Drogas y de Servicios Científicos y de Laboratorio de la UNODC y gracias a la financiación del Gobierno de los Estados Unidos de América, presentó un análisis de las amenazas del tráfico en línea de drogas sintéticas y opioides sintéticos en América Latina y el Caribe. El informe evalúa el tráfico en línea de drogas sintéticas y opioides sintéticos y los vínculos con los grupos de delincuencia organizada transnacional, y analiza la capacidad de estos grupos para traficar con opioides sintéticos tanto en la red visible como en la red oscura. El anonimato que proporcionan los mercados y foros de la red oscura, fuertemente encriptados, hace sin duda más difícil su investigación; sin embargo, la detección de los delitos, la atribución de

responsabilidades, la aplicación de la ley y el enjuiciamiento penal siguen siendo posibles. El estudio pone de manifiesto que las actividades delictivas realizadas tanto en la red visible como en la red oscura son predecibles y evitables. El análisis de la UNODC proporcionará información a los responsables de formular políticas, respaldará la cooperación policial y judicial, y generará oportunidades para centrarse en la prevención del delito.

VIII. Iniciativas de reducción de la demanda

Colombia

73. En 2019, la UNODC prestó asistencia al Gobierno contribuyendo a que se comprendieran mejor las tendencias de la demanda de drogas y otros problemas conexos en Bogotá, elaborando diagnósticos y caracterizando el consumo de drogas por inyección y el consumo de bazuco. Asimismo, la UNODC apoyó el fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia y el sistema de alerta temprana del país y de Bogotá.

74. La UNODC diseñó y apoyó técnicamente la aplicación de modelos, directrices y protocolos para reforzar los programas de prevención, reducción de riesgos y daños, y tratamiento destinados a disminuir la demanda de drogas en las escuelas y en los entornos comunitarios e institucionales (incluidas las prisiones) y a concienciar sobre ella. Así pues, se elaboraron más de 50 herramientas y documentos técnicos para aumentar la participación de profesionales, líderes comunitarios, padres, madres, jóvenes y profesores.

75. En colaboración con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el gobierno local, la UNODC diseñó y aplicó estrategias y programas con base empírica sobre la prevención del consumo de drogas y los factores conexos. Mediante el fomento de los vínculos familiares y las directrices de parentalidad positiva, de las habilidades para la vida y las cualidades de liderazgo para los jóvenes, así como mediante las estrategias de prevención aplicadas con las comunidades indígenas y étnicas, unos 21.000 actores comunitarios reforzaron su capacidad. Además, se llevaron a cabo estrategias de prevención selectiva para los adolescentes en conflicto con la ley, las personas privadas de libertad y la población postpenitenciaria.

76. La UNODC apoyó el refuerzo de la capacidad para la reducción de la demanda de drogas de 23.000 actores institucionales de los sectores de la educación, la salud, la justicia, la policía y las prisiones, que participaron en acciones de promoción y asistencia técnica e intercambiaron experiencias que habían dado buenos resultados.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

77. La UNODC apoya a las autoridades nacionales en la aplicación de los planes municipales de prevención del consumo de drogas y presta asistencia técnica para el tratamiento, la rehabilitación y la reintegración de las personas con drogodependencia.

Brasil

78. En 2021, la UNODC organizó una sesión de capacitación en línea sobre la naturaleza, la prevención y el tratamiento de los trastornos asociados al consumo de drogas, dirigida a los responsables de formular políticas en Brasil. La actividad fue organizada en colaboración con la Secretaría Nacional de Cuidados y Prevención de las Drogas y reunió a gestores de políticas públicas, así como a representantes de la administración federal y estatal, entre ellos 30 coordinadores estatales de políticas en materia de drogas.

79. En 2022, la UNODC inició la aplicación de un proyecto junto con la Secretaría Nacional de Cuidados y Prevención de las Drogas, con el objetivo de implementar un sistema nacional de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basado en un mecanismo nacional de coordinación y en medidas de comunicación y promoción, así

como en el refuerzo de los programas de prevención del consumo de drogas, lo que incluyó la elaboración de un curso de prevención centrado en el ámbito escolar.

80. La UNODC está ejecutando un proyecto para mejorar la celebración de audiencias en casos de prisión preventiva en colaboración con el Consejo Nacional de Justicia. Como parte de esa iniciativa y en relación con esas audiencias, se crearon o mejoraron las redes de protección social existentes, a fin de que se tengan en cuenta las vulnerabilidades de ciertos presos, como los consumidores de drogas. En el marco del proyecto también se ha impartido formación a escala nacional sobre el VIH, la hepatitis vírica y la tuberculosis en el sistema penitenciario, y en el Estado de Sergipe se están creando servicios especiales de atención y derivación de pacientes para los reclusos con VIH, hepatitis vírica y tuberculosis, enfermedades que suelen estar relacionadas con el consumo de drogas.

81. En 2021, la UNODC prestó asistencia técnica a El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana, con el fin de mejorar la calidad del tratamiento y la atención de los trastornos derivados del consumo de drogas. Esa asistencia incluyó formación en materia de aseguramiento de la calidad basado en las normas internacionales de la UNODC para el tratamiento de la drogodependencia; evaluaciones de los criterios de calidad; análisis de los sistemas de calidad de cada país y elaboración de una hoja de ruta para mejorar la calidad; creación de una herramienta para cartografiar los servicios y centros de tratamiento del uso indebido de drogas en esos países; elaboración de un estudio nacional sobre el consumo de drogas y los factores conexos; asistencia técnica sobre la metodología para elaborar una estrategia de reducción de la demanda de drogas; asistencia técnica para formular una propuesta destinada a reforzar la adopción de un enfoque de salud pública en el tratamiento de los trastornos debidos al consumo de drogas; y asistencia técnica para el examen de la guía y los protocolos de tratamiento y atención de las personas que consumen sustancias psicoactivas.

México

82. En 2022, la UNODC organizó cuatro talleres con funcionarios locales responsables de la formulación de políticas sobre la naturaleza, la prevención y el tratamiento de los trastornos derivados del consumo de drogas, con el fin de aumentar el acceso a tratamientos y servicios de atención y rehabilitación de calidad y fundados en una base empírica.

IX. Desarrollo alternativo

Colombia

83. Junto con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el Gobierno de Colombia, la oficina de la UNODC en Colombia emprendió iniciativas que se centraron en fomentar las prácticas de protección ambiental en el marco del programa de desarrollo alternativo. A través del plan de pago por servicios relacionados con el medio ambiente y el fortalecimiento de iniciativas productivas centradas en los negocios verdes, se beneficiarán 60 familias ubicadas en zonas de reserva forestal.

84. Asimismo, la UNODC continuó apoyando a las autoridades gubernamentales en la aplicación de modelos de negocio inclusivos que incorporaran un enfoque de género orientados a empoderar y aumentar las oportunidades de ingresos de 600 mujeres que trabajaban como exrecolectoras de coca y sus familias, vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

85. En Antioquia, la UNODC también está promoviendo estrategias de desarrollo alternativo con una perspectiva de género, que incluyen medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este lideradas por mujeres. En ese contexto, se prevé que los cursos de formación para el fomento de la capacidad, ofrecidos a más de 250 mujeres en 40 municipios, den lugar al empoderamiento económico y la transformación de las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

86. La UNODC y el sector privado también están emprendiendo iniciativas conjuntas para reforzar la productividad, la competitividad y la capacidad de comercialización de las comunidades indígenas kankawarwa, yeiwin, bunkuamake, singuney y windiwa, que se dedican a la producción de caña de azúcar. Gracias a esos esfuerzos conjuntos, se prevé que aumente la capacidad productiva y comercial de esas comunidades, así como la seguridad alimentaria de más de 600 familias que antes se veían afectadas por la presencia de cultivos ilícitos.

87. El acceso a los títulos de propiedad de las tierras ha sido un factor clave para que las comunidades avancen hacia la economía legal y el estado de derecho en Colombia. En ese sentido, la UNODC ha seguido apoyando las iniciativas de acceso a la tierra en cooperación con la Agencia Nacional de Tierras, mediante la formalización de títulos de propiedad de tierras en las que habían existido cultivos ilícitos. En el marco del programa, más de 600 familias han recibido asistencia jurídica para regularizar sus títulos de propiedad de las tierras.

Bolivia (Estado Plurinacional de)

88. La UNODC sigue apoyando a Bolivia en sus iniciativas para promover el desarrollo alternativo, en particular en el municipio de La Asunta. En julio de 2019, directivos de la empresa francesa Malongo visitaron La Asunta para recabar información sobre las plantaciones de café y estudiar la posibilidad de establecer alianzas comerciales. Como consecuencia de ello, se exportaron 13,6 toneladas de café a Europa. En 2022, los directivos de Malongo visitaron de nuevo La Asunta para firmar un acuerdo comercial con la Federación de Productores Integrales Agroecológicos de Café de La Asunta con el fin de exportar café a Francia durante un periodo de cinco años.

X. Conclusiones

89. La colaboración con los países de origen orientada a reducir la producción de cultivos ilícitos hace necesario trabajar continuamente para fortalecer las políticas y estrategias nacionales de desarrollo alternativo, que son factores clave para llevar a las comunidades vulnerables formas legales de generación de ingresos. Los países de la región han solicitado a la UNODC que continúe apoyando las iniciativas encaminadas a la sustitución voluntaria de los cultivos, a la formalización de los títulos de propiedad de las tierras, y a la reunión y el análisis de datos en estudios de referencia para conocer mejor los factores sociales, económicos, ambientales e institucionales que hay en juego en los territorios afectados por los cultivos ilícitos. La mayor parte de ese apoyo está financiado por los países de origen, lo que garantiza la implicación de estos y la sostenibilidad de los proyectos. Sin embargo, es necesario el apoyo financiero de los asociados internacionales para mejorar las medidas y sus resultados.

90. Se debe seguir apoyando a los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y el Perú en la estimación de las cifras de producción de cocaína y en la realización de estudios especializados sobre las cantidades de hoja de coca e insumos químicos necesarios para la producción de cocaína. Esos trabajos han demostrado que es pertinente vigilar los cultivos ilícitos y realizar, al mismo tiempo, labores de descripción química de las nuevas sustancias psicoactivas. Es necesario reforzar las iniciativas de ese tipo como parte de las actividades regionales encaminadas a afrontar el problema de las drogas ilícitas.

91. Los Estados Miembros y la UNODC deben seguir promoviendo los diálogos intrarregionales e interregionales sobre la producción, el consumo y el tráfico de sustancias ilícitas.

92. Para fomentar una mayor cooperación orientada a hacer frente al problema de las drogas sintéticas y detectar, rastrear y combatir el blanqueo de dinero, la cooperación interregional debe ser sostenida.

93. Es preciso que se preste un apoyo continuo para reforzar la mejora de la capacidad a través de la formación de profesionales como investigadores, fiscales y jueces en

cuestiones claves como el blanqueo de dinero procedente del tráfico de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción y los delitos forestales. Ese tipo de capacidad se puede fortalecer a través de plataformas que facilitan el intercambio de información de inteligencia, como el Centro Regional de Inteligencia Antinarcoóticos con sede en Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia), e iniciativas que facilitan la cooperación en materia policial y de control de fronteras, entre las que figuran, por ejemplo, el Programa de Control de Contenedores y el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria.

94. Habida cuenta de la pertinencia que tienen las políticas y los programas en materia de drogas que se fundan en una base empírica y que incorporan perspectivas de derechos humanos y salud pública, se deben seguir apoyando el diseño y la aplicación de estrategias nacionales, y ampliándoselos aún más.
